RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., diecinueve (19) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Expediente No. 11001-40-03-057-2019-01064-00 (ejecutivo)

Con el fin de seguir el trámite correspondiente, por secretaría requiérase a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Soacha, para que se sirva a dar respuesta al oficio No. 0029 del 16 de enero de 2020, acompáñese copia del citado oficio y copia de la constancia de su radicación, hágasele las prevenciones de ley frente a la omisión de dar respuesta, transcríbaseles la parte pertinente de la norma.

CUMPLASE

MARLENNE ARANDA CASTILLO JUEZ

Firmado Por:

MARLENE ARANDA CASTILLO JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 057 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e0a7e381a52bf3e2be11a6aa4c8182262686319d49c29f45feaba9a939007 6ad

Documento generado en 19/11/2020 04:50:44 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica